



## Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) 2026

**Convocatoria ordinaria:**  
**2, 3 y 4 de junio de 2026**

**Convocatoria extraordinaria:**  
**30 de junio y 1 y 2 de julio de 2026**



Este folleto está dirigido al alumnado de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior que deseen examinarse de la prueba de Acceso a la Universidad (PAU) en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el curso 2025/2026.

Se pretende informar y orientar a los estudiantes sobre la realización de la PAU prestando especial atención a las principales novedades de este curso, incluyendo también información sobre los estudios universitarios que pueden cursar, una vez se supere, en la Universidad de La Rioja.

Comisión Organizadora de la PAU. Logroño, 28 de abril de 2026

# Índice

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| ¿Qué es la PAU? .....                                                            | 4  |
| ¿Quién puede concurrir a la PAU? .....                                           | 4  |
| ¿Cómo se estructura la PAU? ¿Cómo son las pruebas? .....                         | 5  |
| ¿Cómo son los exámenes? .....                                                    | 8  |
| ¿Cómo son las preguntas? .....                                                   | 9  |
| ¿Cuándo se realiza la PAU? .....                                                 | 10 |
| ¿Cómo, cuándo y dónde me matriculo para la PAU? .....                            | 11 |
| ¿Dónde voy a realizar la PAU? .....                                              | 11 |
| ¿Qué debo hacer el primer día? .....                                             | 15 |
| ¿Qué materiales puedo utilizar en los exámenes? .....                            | 16 |
| ¿Qué he de saber sobre el desarrollo de cada examen? .....                       | 17 |
| ¿Cómo se calcula la nota de acceso y la nota de admisión? .....                  | 17 |
| ¿Cómo puedo consultar las calificaciones y solicitar la revisión? .....          | 21 |
| Tarjetas de las PAU .....                                                        | 21 |
| ¿Puedo ver los exámenes reclamados? .....                                        | 22 |
| ¿Puedo presentarme de nuevo a la PAU para subir nota y dónde me matriculo? ..... | 22 |
| Consejos útiles .....                                                            | 23 |
| ANEXO I .....                                                                    | 24 |
| ANEXO II .....                                                                   | 30 |
| ANEXO III .....                                                                  | 31 |

## ¿Qué es la PAU?

**PAU** significa **Prueba de Acceso a la Universidad** y es el procedimiento que sustituye a la EBAU. Es popularmente conocida como selectividad. Los estudiantes que han finalizado sus estudios de Bachillerato en un centro de La Rioja tienen que hacer la PAU en la Universidad de La Rioja o, en su caso, en las sedes de los IES que se establezcan. La PAU se realiza exclusivamente para los estudiantes que quieran acceder a las enseñanzas universitarias de Grado.

## ¿Quién puede concurrir a la PAU?

### Estudiantes con título de Bachiller o equivalente

- Estudiantes de Bachillerato LOMLOE y aquellos de ordenaciones anteriores que no hubieran superado la Prueba de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PAU o EBAU).
- Todos ellos necesitarán superar la PAU para acceder a la universidad.

### Estudiantes con título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior

- Estos estudiantes tienen acceso a la universidad sin necesidad de realizar la PAU.
- No obstante, para mejorar su nota de admisión podrán examinarse de cualquier materia de la PAU.

### Estudiantes con Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU o EBAU) ya superadas

- Estos estudiantes podrán presentarse a la PAU para mejorar su nota de acceso y/o admisión.
- Podrán presentarse tanto a la fase obligatoria (necesariamente a todas las materias de esta fase) como a la voluntaria, conservándoseles la mejor calificación.

### Estudiantes con el título de Bachillerato Internacional o Bachillerato Europeo

- Estos estudiantes tienen acceso a la universidad con la credencial de acceso expedida por la UNED, sin necesidad de superar la PAU.
- Para mejorar su nota de admisión podrán presentarse a la fase voluntaria de la PAU o a las pruebas de competencias específicas organizadas por la UNED.

### Estudiantes con títulos obtenidos en otros sistemas educativos diferentes al español

- Distintas condiciones en función de si son:
  - Estudiantes procedentes de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales.
  - Estudiantes procedentes de otros Estados distintos de los anteriores.

## ¿Cómo se estructura la PAU? ¿Cómo son las pruebas?

La PAU consta de dos fases: la prueba de acceso o fase obligatoria y la fase voluntaria para subir la nota de admisión a la universidad.

### Prueba de acceso o fase obligatoria

La prueba versará exclusivamente sobre las materias comunes de segundo curso de Bachillerato y las específicas obligatorias de modalidad cursadas elegidas para la prueba.

**Consta de cuatro exámenes:**

**1. Lengua Castellana y Literatura II**

**2. Historia de España o Historia de la Filosofía**

**3. Primera Lengua Extranjera II: Inglés**

**4. Materia obligatoria, según la modalidad y en su caso vía cursada:**

- Dibujo Artístico II (Artes: vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño)
- Análisis Musical II o Artes Escénicas II (Artes: vía de Música y Artes Escénicas)
- Matemáticas II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (Ciencias y Tecnología)
- Ciencias Generales (General)
- Latín II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (Humanidades y Ciencias Sociales)

**A tener en cuenta:**

- Los estudiantes con título de Bachiller tendrán que realizar esta fase y obtener al menos una calificación de 4 para acceder a la universidad.
- La calificación de esta fase será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los cuatro exámenes realizados, redondeada a tres decimales.
- Su vigencia es indefinida.
- El alumnado que haya obtenido el título de Bachiller desde otras enseñanzas (artículo 23 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril) se examinará de la materia que no hubiera escogido al optar entre Historia de España e Historia de la Filosofía. No obstante, podrá sustituir esta materia por:
  - a) Ciencias Generales, si el título obtenido es el de Técnico o Técnica de Formación Profesional.
  - b) Dibujo Artístico II, si el título obtenido es el de Técnico o Técnica en Artes Plásticas y Diseño.
  - c) Análisis Musical II o Artes Escénicas II, a elección del alumnado, si el título obtenido es el de Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, o de Conservatorio.

## Fase Voluntaria

Permite **mejorar la calificación** obtenida en la Fase Obligatoria para la admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que el número de solicitudes es superior al de plazas ofertadas.

Para tal fin, el alumnado que quiera mejorar su nota de admisión podrá examinarse de tres materias de segundo curso de Bachillerato, comunes o de modalidad, distintas a aquellas de las que se hubiera examinado en la prueba de acceso. Asimismo, podrá examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubiera elegido en dicha prueba.

**Materias específicas de modalidad** de segundo curso:

| Artes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Ciencias y Tecnología                                                                                                                                                                                                                                                                                | General                                                                                                                                                    | Humanidades y Ciencias Sociales                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Dibujo Artístico II.</li><li>• Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II.</li><li>• Diseño.</li><li>• Fundamentos Artísticos.</li><li>• Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.</li><li>• Análisis Musical II.</li><li>• Artes Escénicas II.</li><li>• Coro y Técnica Vocal II.</li><li>• Literatura Dramática.</li><li>• Historia de la Música y de la Danza.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Matemáticas II.</li><li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.</li><li>• Biología.</li><li>• Dibujo Técnico II.</li><li>• Física.</li><li>• Geología y Ciencias Ambientales.</li><li>• Química.</li><li>• Tecnología e Ingeniería II.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ciencias Generales.</li><li>• Cualquiera otra de las específicas de modalidad de segundo curso ofertada.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Latín II.</li><li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.</li><li>• Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.</li><li>• Geografía.</li><li>• Griego II.</li><li>• Historia del Arte.</li></ul> |

- 1) En la fase voluntaria, el alumnado podrá matricularse de **Historia de España o Historia de la Filosofía** si dicha materia no ha sido matriculada en la fase obligatoria.
- 2) Asimismo, los estudiantes podrán examinarse de una **Segunda Lengua Extranjera** (alemán o francés) distinta de la examinada en la parte obligatoria.

### A tener en cuenta:

- El alumnado no podrá matricularse en materias que no se hayan impartido en los centros de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso escolar 2025/2026. Estas materias no serán ofertadas en la prueba.

- La elección entre las diferentes materias a las que se refieren los apartados anteriores se realizará en el momento en que se formalice la inscripción en la prueba. Asimismo, el alumnado deberá determinar, en ese mismo momento, la materia que se considerará en la fase obligatoria de su prueba, eligiendo entre las siguientes opciones: Historia de España o Historia de la Filosofía.
- Para que las calificaciones obtenidas en esta fase puedan ser tenidas en cuenta, será necesario que cada una de ellas sea igual o superior a 5 puntos y que se haya superado la fase obligatoria en la misma convocatoria o en convocatorias anteriores.
- Las calificaciones obtenidas por el alumnado tendrán validez durante el curso que se inicie inmediatamente después de la superación de la prueba y durante los dos cursos académicos siguientes.
- La finalidad de esta fase es mejorar la nota de admisión a la universidad, pudiendo alcanzar un máximo de 14 puntos. Se recomienda consultar las tablas de ponderación del grado en la universidad de interés antes de elegir las materias de esta fase.
- Para mejorar la nota de admisión en convocatorias posteriores y conforme las normas establecidas por la universidad, el alumnado podrá matricularse en esta fase de cualquier materia de la PAU.

## ¿Cómo son los exámenes?

Los modelos de examen de la PAU del curso 2025/2026 se ajustan a lo previsto en Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión. Sus principales características son:

- **No se reduce temario.** Las preguntas podrán versar sobre cualquier contenido incluido en el currículo de bachillerato establecido en el Decreto 43/2022, de 21 de julio.
- Los ejercicios requerirán del alumnado creatividad y **capacidad de pensamiento crítico**, reflexión y madurez en la resolución por escrito de una serie de preguntas o tareas adecuadas a las competencias específicas evaluadas. El formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de corrección y calificación previamente aprobados.
- En cada materia se hará entrega de un **único modelo de ejercicio**. Sin embargo, si se estima conveniente, en algunos apartados, se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.
- Todos los exámenes tendrán una duración máxima de 90 minutos. Entre examen y examen habrá un descanso de 60 minutos.
- El alumnado tendrá que responder, a un **número de preguntas determinado previamente** y que figurará en el examen. En el supuesto de que el alumnado, de forma voluntaria o involuntaria, responda a un número de preguntas superior al establecido previamente, únicamente se corregirán las primeras respuestas, según el orden en que aparezcan, hasta completar el número de preguntas exigido. Las restantes preguntas contestadas no serán objeto de corrección ni calificación.
- Los exámenes tendrán un diseño competencial para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de las materias de acceso y admisión según los criterios de evaluación recogidos en las matrices de especificaciones, compatibles con lo establecido en el RD 243/2022, de 5 de abril, así como en el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

### Importante:

- Lee detenidamente las instrucciones que figuran al inicio del examen.
- En ellas se indican los bloques en que está dividido cada examen y las preguntas que debes responder.
- Recuerda no responder a más preguntas de las que se te indiquen.

## Modelos de examen:

Se han publicado en la página web de la Universidad de La Rioja guías para las distintas materias de la PAU que incluyen modelos de examen. Pueden descargarse en la siguiente dirección: <https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/oficina-del-estudiante/pau/examenes-y-criterios/>

## ¿Cómo son las preguntas?

Cada una de las pruebas contendrá preguntas que pueden ser:

### Cerradas

- Preguntas con una sola respuesta correcta inequívoca
- No exigen construcción por parte del estudiante
- El estudiante se limitará a elegir una de entre las opciones propuestas

### Semiconstruidas

- Preguntas con respuesta correcta inequívoca
- Exigen construcción por parte del estudiante
- Esta construcción será breve

### Abiertas

- Preguntas que exigen construcción por parte del estudiante
- No tienen una sola respuesta inequívoca
- Se engloban en este tipo las producciones escritas y las composiciones plásticas

La puntuación asignada al total de preguntas cerradas será como máximo el 30%.

## ¿Cuándo se realiza la PAU?

El **calendario** y **horario** de realización de la PAU en el curso 2025/2026 es el siguiente:

**Convocatoria ordinaria:** 2, 3 y 4 de junio de 2026

**Convocatoria extraordinaria:** 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2026

| Fecha                                     | Horario       | Materia                                                   |
|-------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------|
| 2 de junio de 2026<br>30 de junio de 2026 | 09:30 a 11:00 | Lengua Castellana y Literatura II                         |
|                                           | 12:00 a 13:30 | Historia de la Filosofía                                  |
|                                           | 16:00 a 17:30 | Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica                    |
|                                           |               | Empresa y Diseño de Modelos de Negocio                    |
|                                           |               | Biología                                                  |
|                                           |               | Tecnología e Ingeniería II                                |
|                                           | 18:30 a 20:00 | Física                                                    |
|                                           |               | Griego II                                                 |
|                                           |               | Fundamentos Artísticos                                    |
| 3 de junio de 2026<br>1 de julio de 2026  | 09:30 a 11:00 | Lengua Extranjera II: Inglés                              |
|                                           | 12:00 a 13:30 | Historia de España                                        |
|                                           | 16:00 a 17:30 | Química                                                   |
|                                           |               | Historia del Arte                                         |
|                                           |               | Coro y Técnica Vocal II                                   |
|                                           |               | Dibujo Técnico II                                         |
|                                           | 18:30 a 20:00 | Geografía                                                 |
|                                           |               | Literatura Dramática                                      |
|                                           |               | Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño II |
| 4 de junio de 2026<br>2 de julio de 2026  | 09:30 a 11:00 | Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II          |
|                                           |               | Análisis Musical II                                       |
|                                           |               | Diseño                                                    |
|                                           | 12:00 a 13:30 | Matemáticas II                                            |
|                                           |               | Latín II                                                  |
|                                           |               | Dibujo Artístico II                                       |
|                                           |               | Ciencias Generales                                        |
|                                           |               | Historia de la Música y de la Danza                       |
|                                           | 16:00 a 17:30 | Artes Escénicas II                                        |
|                                           |               | Geología y Ciencias Ambientales                           |
|                                           |               | Segunda Lengua Extranjera: Francés y Alemán               |
|                                           | 18:30 a 20:00 | Turno de Incidencias                                      |

- El alumnado deberá elegir las materias de las que desean examinarse en función del calendario de exámenes establecido.
- El primer día, el alumnado deberá estar en el aula que les corresponda del centro donde realizarán los exámenes a las 9:00 horas. En el resto de los exámenes, deberán estar en el aula 20 minutos antes del inicio de cada prueba a excepción de la materia de Dibujo Artístico II en la que deberán estar en el aula 30 minutos antes.
- El alumnado matriculado solo en asignaturas de la Fase Voluntaria, deberán presentarse en el aula 20 minutos antes del inicio de cada prueba a excepción de la materia indicada en el punto anterior.

## ¿Cómo, cuándo y dónde me matriculo para la PAU?

La matrícula se realizará en el **centro** donde el estudiante haya cursado el segundo curso de Bachillerato o el Ciclo Formativo de Grado Superior. Para el resto del estudiantado, la Consejería de Educación y Empleo, previa solicitud, asignará el centro de matrícula. Esta solicitud se presentará de forma telemática a través del siguiente enlace de la oficina electrónica del Gobierno de La Rioja: <https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=25471>; y se dirigirá al Servicio de Universidad e Investigación de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional.

El **plazo de matrícula** y la documentación necesaria se indicarán en el centro en el que se realice la matrícula.

En los impresos de formalización de la matrícula se hará constar claramente **la modalidad de Bachillerato** para la realización de la prueba, así como las materias elegidas de la **fase voluntaria** (máximo cuatro materias). Asimismo, el alumnado deberá determinar, en el momento de formalizar la inscripción, las materias que se considerarán en la fase obligatoria de su prueba. En concreto:

- La materia que se matricule como materia específica obligatoria de modalidad.
- Historia de España o Historia de la Filosofía.

El importe de la matrícula será el indicado en el Decreto 94/2020, de 29 de septiembre (BOR de 2 de octubre):

- PAU, con o sin fase voluntaria: 46,08 euros.
- PAU, examen de solo fase voluntaria: 11,52 euros por asignatura.

A los estudiantes matriculados se les asignará un usuario **al que podrán asociar una contraseña (CUASI)**, con el que podrán consultar calificaciones, presentar reclamaciones, descargar la tarjeta de la PAU o realizar otros trámites en la Universidad de La Rioja. Cada estudiante recibirá un mensaje con la información del usuario asignado, así como con las instrucciones para establecer la contraseña y verificar el correo de recuperación (CUASI).

Los estudiantes que presenten **necesidades específicas de apoyo educativo**, y que requieran alguna adaptación en el proceso de realización de la prueba dispondrán de las adaptaciones y recursos precisos, previa solicitud y acreditación, en la forma que oportunamente se establezca. En todo caso, la determinación de dichas medidas se realizará basándose en las adaptaciones **curriculares cursadas en Bachillerato**, que deberán estar debidamente informadas por los correspondientes servicios de orientación.

Será obligatorio en la matrícula indicar un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico, para el envío de la CUASI y de la tarjeta de calificación firmada electrónicamente.

## ¿Dónde voy a realizar la PAU?

La PAU se realizará en tres sedes, en las que se distribuirán los estudiantes procedentes de los diferentes centros de La Rioja.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| SEDE 1 EDIFICIO QUINTILIANO. UR (Universidad de La Rioja)                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |
| Centros para la realización de las pruebas:                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio Quintiliano, C/ La Cigüeña, 60 -26004 Logroño-</li> <li>- Campus universitario de la UR</li> <li>- Aulario y Polideportivo CRIE (Centro Riojano de Innovación Educativa), C/ Magisterio, 1 -26004 Logroño-</li> </ul>                                                                       |                                    |
| IES Escultor Daniel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | IES Esteban Manuel Villegas        |
| IES Tomás Mingot                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | IES La Laboral                     |
| IES Francisco Tomás y Valiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CPEIPS Ntra. Sra. del Buen Consejo |
| IES Comercio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CPEIPS Alcaste                     |
| IES Rey D. García                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CIPFP a Distancia de La Rioja      |
| CPEIPS Santa María                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CPEIPS Salesianos los Boscos       |
| CPEIPS San José Hermanos Maristas                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |
| SEDE 2: EDIFICIO COMPLEJO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO. UR (Universidad de La Rioja)                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |
| Centros para la realización de las pruebas:                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio Científico Tecnológico (CCT), C/ Madre de Dios, 53 -26006 Logroño-</li> <li>- Pabellón Polideportivo Universitario (UR), Paseo del Prior, 107 -26006 Logroño-</li> <li>- Aulario y Polideportivo CRIE (Centro Riojano de Innovación Educativa), C/ Magisterio, 1 -26004 Logroño-</li> </ul> |                                    |
| IES Duques de Nájera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | IES Manuel Bartolomé Cossío        |
| IES Batalla de Clavijo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | IES Inventor Cosme García          |
| IES Hermanos D'Elhuyar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | IES Valle del Oja                  |
| IES Práxedes Mateo Sagasta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CIPFP Camino de Santiago           |
| IES Práxedes Mateo Sagasta – Nocturno                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CPEIPS Sagrado Corazón             |
| IES Práxedes M. Sagasta – Educación a distancia                                                                                                                                                                                                                                                                                               | CPES Menesiano                     |
| SEDE 3: CALAHORRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |
| Centros para la realización de las pruebas:                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- POLIDEPORTIVO IES M.F. QUINTILIANO. C/ Basconia, s/n – 26500 Calahorra-</li> <li>- PABELLÓN EUROPA, C/ Basconia, 23 – 26500 Calahorra-</li> <li>- IES VALLE DEL CIDACOS, C/ Basconia, s/n – 26500 Calahorra-</li> </ul>                                                                              |                                    |
| IES Marco Fabio Quintiliano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CPEIPS Santa Teresa                |
| IES Celso Díaz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CPEIPS San Agustín                 |
| IES Virgen de Vico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | IES Valle del Cidacos              |
| IES Gonzalo de Berceo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CPFPE La Planilla                  |

Las aulas o lugares de examen asignados se publicarán en la web de la Universidad (<https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/oficina-del-estudiante/pau/aulas-de-examen/>) y se enviarán a todos los centros de bachillerato para que las difundan entre sus estudiantes matriculados en la PAU.

## SEDES 1 y 2 Logroño



### SEDE 3 Calahorra



## ¿Qué debo hacer el primer día?

### Control de asistencia:

El primer día de la prueba debes acudir con suficiente antelación a la sede en la que realizarás la prueba. El control de asistencia del primer ejercicio comenzará a las **9:00** (el 2 de junio o el 30 de junio). Para el resto de ejercicios, los estudiantes deben presentarse en el aula 20 minutos antes del inicio de cada prueba a excepción de la materia de Dibujo Artístico II en la que deberán estar en el aula 30 minutos antes.

Para el control de asistencia será necesario presentar el **DNI/NIE o pasaporte**. No es necesario presentar el resguardo de matrícula.

Al inicio del primer ejercicio, el tribunal entregará al estudiante una **hoja de etiquetas con códigos de barras**. Se facilitan dos etiquetas por cada una de las materias en las que el estudiante se haya matriculado.

Es muy importante **conservar la hoja de etiquetas** durante todos los días de las pruebas ya que el estudiante tendrá que pegar en su cuadernillo de respuestas las dos etiquetas correspondientes a la materia de la que se examine.

### Acceso al aula:

En todas las aulas se proyectará un **reloj** con la hora.

El alumnado deberá estar debidamente identificado durante la realización de las pruebas. Esta identificación se realizará mediante un documento oficial válido, que permita acreditar de forma fehaciente la identidad de la persona examinada.

En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital la identificación del alumnado quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

No se permite el uso de teléfonos móviles ni de ningún otro dispositivo electrónico durante el desarrollo de los exámenes, con independencia de su finalidad. Dichos dispositivos deberán permanecer apagados y fuera del alcance del alumnado durante toda la prueba.

En relación con lo anterior, no se podrá acceder al aula de examen con teléfonos móviles, relojes, pulseras de actividad, gafas inteligentes o gafas con funcionalidades de inteligencia artificial o cualquier otro dispositivo susceptible de captación de imagen, grabación, transmisión de datos o acceso a información externa, con independencia de su apariencia. Con el fin de su comprobación y, cuando resulte necesario, podrá solicitarse de forma puntual y proporcionada la retirada temporal de aquellos elementos que impidan su verificación, tales como cabello, pañuelos, velos u otras prendas o complementos similares.

Los dispositivos mencionados en el párrafo anterior deberán guardarse apagados en bolsas o mochilas, que, junto con el resto de los efectos personales, se depositarán fuera del lugar de realización de los exámenes, o si no fuera posible, en el lugar que se indique por los miembros del tribunal. El incumplimiento de esta prohibición conllevará la inmediata expulsión del aula y la calificación del examen con un cero.

La organización de las pruebas no se hace responsable de posibles pérdidas o sustracciones de estos objetos. Por este motivo y para evitar incidentes, se recomienda no llevar a los lugares de examen objetos personales no autorizados.

Para el adecuado control del cumplimiento de las normas anteriores, la organización de las pruebas y el personal colaborador podrán utilizar dispositivos e instrumentos de rastreo o detección, realizar controles aleatorios o sistemáticos, así como cualquier otra medida que se estime pertinente.

No se autorizará la entrada al aula de ningún estudiante pasados quince minutos desde el inicio del examen.

## ¿Qué materiales puedo utilizar en los exámenes?

Para la realización de los exámenes, sólo se podrá utilizar el **cuadernillo de respuestas** que facilite el tribunal. Se entregará un único cuadernillo por materia, que constará de 10 caras para responder a las preguntas del examen.

Las operaciones, esquemas o borradores que se necesiten hacer, se realizarán en el cuadernillo de respuestas. **No se entregarán hojas sueltas, excepto en las materias de Dibujo Artístico, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica y Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y Diseño.**

En caso de producirse errores, manchas o roturas importantes en el cuadernillo de respuestas, el estudiante podrá solicitar la reescritura del ejercicio, siempre que, en su presencia, se destruya el cuadernillo que se le entregó inicialmente y sin que ello conlleve más tiempo para realizar el ejercicio.

Las respuestas deberán escribirse con **bolígrafo azul o negro**. Se permite el uso de corrector (**típex**). Se prohíbe compartir material, por lo que el alumnado deberá asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.

Adicionalmente, se contemplará lo siguiente:

- **Análisis Musical II y Coro y Técnica Vocal II:** Lápices o rotuladores de diferentes colores para anotaciones en la partitura.
- **Ciencias Generales; Empresa y Modelos de Negocio; Física; Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II; Matemáticas II; Química; Tecnología e Ingeniería II:** Se permite el uso de calculadoras aprobadas por la Comisión Organizadora de la Prueba. Puede consultarse el listado en el siguiente enlace [Listado de calculadoras](#)
- **Dibujo Artístico II:** Se pueden utilizar técnicas secas, tanto monocromáticas (carboncillo, grafito, barra o lápiz compuesto...) como cromáticas (cretas, pasteles...). Los materiales mencionados los aportará el estudiante, así como el material auxiliar: gomas de borrar, trapo, difuminos, esponja, palo para tomar medidas, visor y/o cinta de carroceros.
- **Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II:** el alumnado deberá contar con escuadra y cartabón, regla graduada en milímetros, compás, lápices o portaminas con durezas diferenciadas: minas duras (por ejemplo: 2H o 3H, o en nomenclatura numérica: 3 o 4) y blandas (HB o 2), gomas de borrar y sacapuntas y/o afilaminas (papel de lija). Para los bocetos se recomienda disponer de instrumentos de color, como lápices de colores, rotuladores y/o, si utilizan técnicas al agua, un pincel con depósito.
- **Diseño:** El alumnado aportará el soporte papel (A3). Se permitirá el empleo de lápices de colores, rotuladores, ceras, tintas, acuarelas, témperas, collage y cualquier otro material que el estudiante estime adecuado para la construcción del diseño. También tipografías y dibujos de manos.
- **Física:** Se permitirá el uso de regla y compás.
- **Dibujo Técnico II:** escuadra, cartabón, compás, regla, goma de borrar y lapiceros o portaminas de varios grosores y/o durezas.
- **Latín II y Griego II:** se podrá utilizar diccionario, sin apéndice gramatical.
- **Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica:** técnicas secas (grafito, lápices de colores, ceras y rotuladores); técnicas húmedas (acuarelas, témperas y tintas); técnicas mixtas (se podrá combinar varias técnicas de entre las siete propuestas anteriormente). El alumnado, además, podrá utilizar material auxiliar como: gomas de borrar, trapos, difuminos, esponjas, reglas, cinta de carroceros, paletas, recipientes para agua, etc.

El **DNI/NIE o pasaporte** podrá ser requerido por los miembros del tribunal en cualquier momento, por lo que se recomienda que permanezca en un lugar visible durante el desarrollo de las pruebas.

El tribunal está autorizado a **retirar cualquier dispositivo** si presume que puede ser utilizado fraudulentamente.

## ¿Qué he de saber sobre el desarrollo de cada examen?

Los estudiantes no pueden abandonar el aula sin entregar el cuadernillo de examen con las etiquetas debidamente colocadas, aunque el espacio destinado a la realización del examen se encuentre en blanco.

Si el estudiante termina o decide dar por terminado un ejercicio antes de que se haya cumplido el tiempo máximo previsto para su realización, podrá abandonar el aula en el momento en que aquella circunstancia se produzca, salvo en los primeros y últimos quince minutos.

Los estudiantes que sean sorprendidos copiando o realizando de forma fraudulenta algún ejercicio, serán **expulsados del aula**. El examen será **calificado con un cero**.

El anonimato de los exámenes es riguroso. Cualquier marca de identificación conllevará la anulación del ejercicio. **No podrán firmarse los ejercicios**.

Los estudiantes colocarán dos etiquetas por materia en el cuadernillo de examen: una en la primera hoja en el espacio de etiqueta del estudiante y la otra en el reverso del cuadernillo.

Si el estudiante no se presenta a uno o varios de los ejercicios, esas pruebas se calificarán con un cero a efectos del cálculo de las notas medias de la prueba de acceso a la Universidad. Si un estudiante no se presenta a ningún examen su calificación será No Presentado.

## ¿Cómo se calcula la nota de acceso y la nota de admisión?

Los exámenes se califican de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales.

### Calificación de la fase obligatoria (CFO)

La calificación de esta fase, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los cuatro ejercicios, expresada de forma numérica, de 0 a 10 puntos con 3 decimales redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{CFO} = \text{Suma de la nota de los cuatro exámenes} / 4$$

Esta nota debe ser como mínimo de 4 puntos para que se pueda promediar con la nota media de Bachillerato.

### Nota de acceso a la Universidad (NAU)

Para el alumnado que proceda de Bachillerato, la nota de acceso a la Universidad se obtiene sumando la calificación de la fase obligatoria (CFO), ponderada al 40%, y la nota media de Bachillerato (NMB), ponderada al 60%.

$$\text{NAU} = (\text{CFO} \cdot 0,4) + (\text{NMB} \cdot 0,6)$$

Para superar la PAU, la nota de acceso a la Universidad (NAU) debe ser como mínimo de **5 puntos**.

Esta nota de acceso tiene **validez indefinida** y es suficiente para acceder a cualquier estudio universitario de Grado en el que no exista límite de plazas. El estudiante de Bachillerato podrá presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar

esta nota. En este caso, deberá examinarse nuevamente de todos los ejercicios de la fase obligatoria. La nota obtenida se tendrá en cuenta únicamente si es superior a la de la convocatoria anterior.

La nota de acceso a la Universidad para el alumnado procedente de **Ciclos Formativos de Grado Superior** es su **Calificación Final del Ciclo Formativo**.

### Calificación de la fase voluntaria (CFV)

Cada uno de los exámenes realizados dentro de la fase voluntaria tendrá una nota numérica de 0 a 10 puntos, expresada con dos decimales. Para superar la materia esta nota debe ser igual o superior a **5 puntos**.

La **validez** de estas notas abarca el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes. Hay que tener en cuenta que las calificaciones de esta fase sólo tendrán validez a efectos del cálculo de la **nota de admisión** si el estudiante reúne los requisitos de acceso a la universidad en la misma o en anteriores convocatorias.

Para mejorar la nota de admisión el alumnado podrá presentarse en sucesivas convocatorias a cualquiera de las materias de la PAU, teniendo en cuenta la normativa de admisión de las universidades.

### Nota de admisión a titulaciones universitarias

La nota de admisión a titulaciones universitarias es la nota que emplean las universidades para la adjudicación de las plazas vacantes. La nota de admisión se calculará teniendo en cuenta la nota de acceso (NAU) del estudiante a la que se le sumarán las dos calificaciones, M1 y M2 ponderadas, que le proporcionen la mayor puntuación.

$$\text{Nota de Admisión} = \text{NAU} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

**NAU:** Nota de acceso a la Universidad.

**M1, M2:** Calificaciones de las materias superadas de las fases obligatoria y/o voluntaria, y que proporcionen mejor Nota de Admisión.

**a, b:** Parámetros de ponderación de las materias de las fases obligatoria y/o voluntaria (pueden obtener valores desde 0 a 0,2).

La nota de admisión puede ir desde un mínimo de **5 puntos** a un máximo de **14 puntos**.

Cada universidad pública anualmente los parámetros de ponderación de las materias, en relación con sus estudios de Grado ofertados. Las ponderaciones se pueden consultar en las páginas web de las universidades. En el **anexo I** de este documento podrás consultar la tabla con los parámetros de ponderación de las distintas materias para cada uno de los títulos de Grado de la **Universidad de La Rioja**. Asimismo, en la web de la Universidad de La Rioja, dispones de un simulador para calcular la nota de acceso y admisión a cada uno de los Grados de la Universidad de La Rioja:

<https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/oficina-del-estudiante/pau/informacion-de-interes/>

### Ejemplo 1:

Una estudiante quiere hacer Enfermería y elige la modalidad de Bachillerato de Ciencias y Tecnología. En la Fase Obligatoria se examina de Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España, Matemáticas II y Primera Lengua Extranjera II (Inglés). Se examina también de dos materias de modalidad en la Fase Voluntaria: Biología y Química. Las calificaciones que obtiene son:

En la Fase Obligatoria:

-Lengua Castellana y Literatura II = 9,00

-Historia de España = 8,00

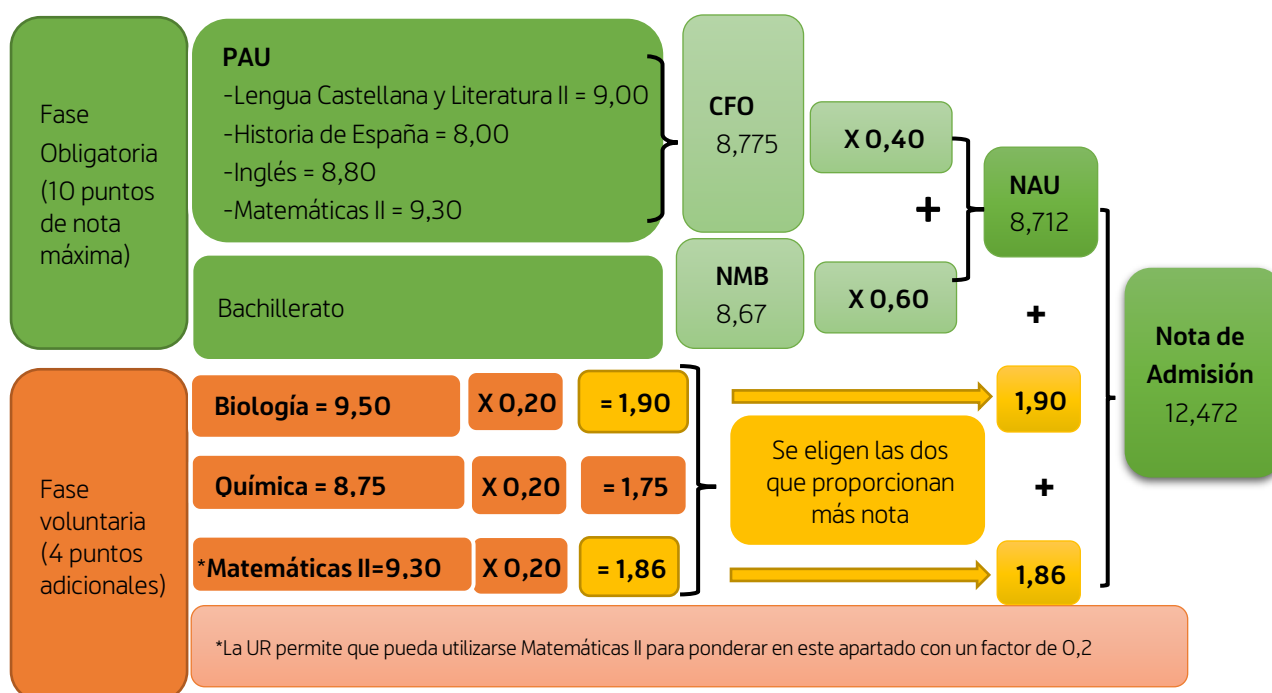
-Inglés = 8,80

-Matemáticas II = 9,30

En la Fase Voluntaria:

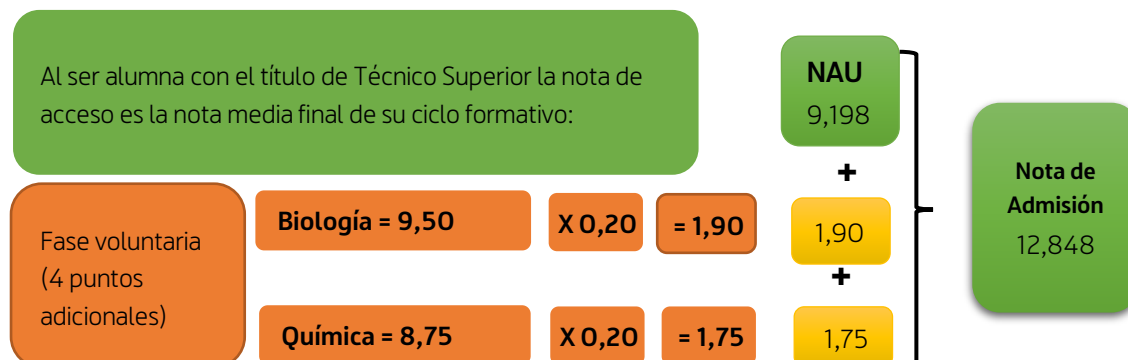
-Biología = 9,50

-Química = 8,75



### Ejemplo 2:

Otra alumna quiere hacer también Enfermería, pero procede de un Ciclo Formativo de Grado Superior con una calificación final de 9,198 puntos y se presenta en la Fase Voluntaria a Biología y a Química, con las mismas calificaciones que la alumna anterior: 9,50 en Biología y 8,75 en Química.



## ¿Cómo puedo consultar las calificaciones y solicitar la revisión?

La consulta de las calificaciones provisionales, y definitivas, se realizará a través de la página web de la Universidad de La Rioja.

Sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, **calificación provisional**, el estudiante podrá presentar **solicitud de revisión** de la calificación de los ejercicios a través de la misma página web.

Para el acceso a la página web de consulta y reclamación, se requerirá al estudiante que se identifique mediante la CUASI generada tras la matrícula en las pruebas.

- El alumnado podrá solicitar la revisión de la calificación obtenida en **uno o varios** de los exámenes de las pruebas que componen la PAU en los días que se indican a continuación.

### Periodo de revisión en la convocatoria de junio de 2026

- Plazo de solicitud: 17, 18 y hasta las 14:00 horas del 19 de junio
- Publicación de las calificaciones definitivas: 26 de junio

### Periodo de revisión en la convocatoria de julio de 2026

- Plazo de solicitud: 13, 14 y hasta las 14:00 horas del 15 de julio
- Publicación de las calificaciones definitivas: 23 de julio

- Las pruebas sobre las que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidas en segunda (y en su caso tercera) corrección por **profesores diferentes** en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de revisión.
- Si el segundo corrector apreciara en la calificación otorgada por el primero, **un error aritmético o de hecho desfavorable** para el estudiante, procederá a su corrección de oficio antes de proceder a la segunda corrección.

La **calificación definitiva** que se otorgue al estudiante será la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de **dos o más puntos** entre las dos calificaciones, **dos personas distintas** a las anteriores efectuarán de oficio una tercera corrección. En este caso, la calificación final será la consensuada por estas dos personas. La calificación definitiva podrá ser **inferior, igual o superior** a la primera calificación obtenida.

La Comisión Organizadora de la PAU adoptará la resolución que establezca las calificaciones definitivas y procederá a su publicación en el **Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja**. Esta resolución agota la vía administrativa y su publicación tendrá carácter de notificación a los interesados.

## Tarjetas de las PAU

Una vez finalizado el plazo de revisión, los estudiantes recibirán en el correo electrónico indicado en la matrícula el enlace a la tarjeta de la PAU con las calificaciones obtenidas. Necesitarán la CUASI (usuario y contraseña) generada tras la matrícula para acceder a la tarjeta de las calificaciones. Esta tarjeta estará firmada electrónicamente.

En el caso de los estudiantes que soliciten revisión de sus calificaciones, recibirán una primera tarjeta provisional y una segunda tarjeta definitiva con el resultado de su revisión.

## ¿Puedo ver los exámenes reclamados?

El alumnado tendrá derecho a **ver las pruebas** reclamadas una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión establecido en el apartado anterior.

La **solicitud** para ver los exámenes reclamados podrá presentarse a través de la sede electrónica de la Universidad de La Rioja, cumplimentando una instancia general, o bien presencialmente en la Oficina del Estudiante de la Universidad de La Rioja, ubicada en el edificio Quintiliano, c/ La Cigüeña, 60 (Logroño), en horario de 9:00 a 14:00 horas, en los plazos que se indican a continuación.

### Convocatoria ordinaria de junio de 2026

- Plazo de solicitud: 29 y hasta las 14:00 horas del 30 de junio
- Ver los exámenes: 1 de julio

### Convocatoria extraordinaria de julio de 2026

- Plazo de solicitud: 24 de julio y hasta las 14:00 horas del 27 de julio
- Ver los exámenes: 28 de julio

En la solicitud, el estudiante tendrá que indicar los **exámenes que desea ver**, de entre los que hubiera reclamado previamente.

Se garantizará que todas las actuaciones previstas en esta sección sean **accesibles** para personas con discapacidad.

## ¿Puedo presentarme de nuevo a la PAU para subir nota y dónde me matriculo?

Los estudiantes pueden presentarse en sucesivas convocatorias **para mejorar** la calificación de la fase obligatoria o de cualquiera de las materias de la fase voluntaria.

Para mejorar la nota de la fase obligatoria el estudiante deberá examinarse de nuevo de todos los ejercicios de dicha fase y caso de no obtener mejor calificación, no se podrán computar las calificaciones de las materias individualmente.

La calificación obtenida en la nueva convocatoria se tomará en consideración **únicamente si es superior a la de la convocatoria anterior**.

El alumnado se matriculará de la PAU en el centro educativo de La Rioja donde hayan finalizado sus estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Superior. El resto del alumnado, tanto de Bachillerato como de Formación Profesional, deberán solicitar la asignación de un centro entre el 1 de marzo y el 15 de mayo incluido dicho día para la convocatoria ordinaria o hasta el 16 de junio incluido dicho día, para la convocatoria extraordinaria. Esta solicitud se presentará de forma telemática a través del siguiente enlace de la oficina electrónica del Gobierno de La Rioja: <https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=25471>; e irá dirigida al Servicio de Universidad e Investigación de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional. La solicitud habrá de incluir:

- DNI, NIE, pasaporte o documentación acreditativa de la identidad.
- Titulación que permite el acceso a la PAU.
- Certificado de empadronamiento en la Comunidad de La Rioja.

También podrán matricularse de la fase voluntaria, aquellos estudiantes que deseen mejorar su nota de admisión, conforme a las normas establecidas por la universidad.

## Consejos útiles

Es importante que los estudiantes que van a examinarse de la PAU dispongan de toda la información antes, durante y después de la prueba. Una buena información previa es con frecuencia garantía de éxito. Algunos consejos importantes son:

### Antes de los exámenes

- Prepararse bien a lo largo del curso, con un buen **plan de trabajo y estudio**.
- Tener presente que en muchas ocasiones los textos de algunas pruebas han estado relacionados con cuestiones de actualidad, por ello **es importante leer la prensa y atender los noticiarios para estar bien informados de la actualidad**.
- Se han elaborado guías de materia que incluyen un modelo de examen junto con su solucionario, y que pueden descargarse desde la página web <https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/oficina-del-estudiante/pau/examenes-y-criterios/>
- Seguir hasta el final las **indicaciones del profesorado**, muchos docentes terminan repasando cuestiones y dan detalles muy útiles para las pruebas.
- Acudir a las pruebas con **tiempo** de antelación suficiente, con el DNI/NIE y con los materiales necesarios.

### Durante los exámenes

- **Leer bien las instrucciones** del examen para saber a cuantas preguntas se debe responder.
- En los exámenes con varios bloques de respuestas, se aconseja contestar a las cuestiones en el orden que se plantean, muchas veces los bloques tienen un **orden lógico** en el planteamiento de sus cuestiones.
- **Cuidar la presentación del examen**, claridad y concisión, evitar tachones y tener mucho cuidado con la ortografía y la acentuación.
- Tener las **ideas claras y bien estructuradas**. No obsesionarse ni con el papel, ni con el tiempo de examen.
- No olvidar las **etiquetas de examen** para el segundo y/o tercer día (que se entregaron el primer día de las pruebas).

### Después de los exámenes

- Si la prueba no ha sido superada, el estudiante deberá reflexionar sobre las causas. En algunos casos podría plantear formular la reclamación.

## ANEXO I

### Estudiar en la Universidad de La Rioja



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**



**campus  
iberus**

CAMPUS DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL  
DEL VALLE DEL EBRO

Una vez superada la PAU el estudiante podrá matricularse en estudios de Grado. Si el Grado que quiere estudiar se imparte en la **UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**, matricularse en ella es una opción que reúne muchas ventajas.

La Universidad de La Rioja, que sitúa su campus en **Logroño**, ha alcanzado excelentes niveles en educación y en investigación. Cuenta con magníficas instalaciones, biblioteca, laboratorios, amplia oferta de prácticas, y se sigue dotando de recursos humanos y materiales de enorme calidad en todos sus ámbitos.

La **ratio alumnado/profesor es excelente** y ello permite una docencia directa, cálida, en la que el alumnado se integra plenamente. Fomenta asimismo los programas de **movilidad** estudiantil nacional e internacional a través de acuerdos bilaterales con otras universidades, acuerdos Erasmus y SICUE.

Las **prácticas y la empleabilidad** es otro de los aspectos más destacados de la Universidad de la Rioja. El 100% de los estudiantes de Grado pueden realizar prácticas en empresas e instituciones. Además, destaca el alto grado de inserción laboral de sus titulados, tal y como señala el informe de la Fundación CYD (Fundación Conocimiento y Desarrollo) de 2026: 2ª universidad pública en el ranking global.

Sus jóvenes universitarios junto a su dedicación al estudio organizan **múltiples actividades**, principalmente de carácter cultural, asociativo y deportivo. Además, cuentan con representación en los órganos de decisión.

La Universidad de La Rioja es una universidad **joven, dinámica y de enorme futuro**. Está abierta a la colaboración con otras universidades del entorno, a sumar esfuerzos y a configurar un campus universitario de excelencia académica.

Si te atrae la **investigación**, en la Universidad de La Rioja se facilita, mediante diferentes becas, la iniciación a la investigación de los estudiantes, incluso ya desde el último curso del Grado a través de las becas de colaboración.

La Universidad de La Rioja forma parte del proyecto Iberus, campus de Excelencia Internacional. El Programa Campus de Excelencia Internacional, impulsado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por el Gobierno de La Rioja, busca mejorar la calidad de las universidades y conducir hasta la excelencia a los mejores campus en beneficio del conjunto de la sociedad, mediante la agregación, la especialización, la diferenciación y la internacionalización del sistema universitario español. Campus Iberus es el proyecto por el que las universidades públicas de las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja, así como la de Lleida en Cataluña, han sido reconocidas con el sello de “Campus de Excelencia Internacional (CEI) del Valle del Ebro”.

Recientemente, la Universidad de La Rioja se ha incorporado y lidera una alianza europea que conecta la educación, la investigación y la innovación para acelerar la transición hacia la sostenibilidad denominada EUGIFT, cuyo objetivo principal es diseñar conjuntamente una estrategia centrada en la excelencia en la docencia y la investigación, especialmente en los ámbitos de la viticultura, los alimentos de calidad diferenciada y la agricultura sostenible. Esta alianza europea permitirá a los estudiantes graduarse combinando períodos de estudio en varios países de la Unión Europea mediante programas de estudio conjuntos.

Es conveniente estudiar bien las propuestas académicas de esta universidad que ofrece toda la información en su página web [www.unirioja.es](http://www.unirioja.es) y también, específicamente en la web [www.unirioja.es/grados](http://www.unirioja.es/grados).

La Universidad de La Rioja está estructurada en 6 centros propios: 1 Escuela Técnica Superior y 5 Facultades.



## Oferta de titulaciones de Grado de la Universidad de La Rioja

### Notas de corte del curso 2025/2026

| Descripción                                                           | Límite plazas | Nota de corte cupo general |                |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------|----------------|
|                                                                       |               | Ordinaria                  | Extraordinaria |
| ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL                     |               |                            |                |
| Grado en Ingeniería Mecánica (Habilitante)                            | 75            | 5,914                      | *              |
| Grado en Ingeniería Eléctrica (Habilitante)                           | 25            | SNC                        | *              |
| Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Habilitante) | 25            | 7,65                       | *              |
| FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES                                    |               |                            |                |
| Grado en Administración y Dirección de Empresas                       | 150           | SNC                        | SNC            |
| Grado en Turismo                                                      | 25            | SNC                        | SNC            |
| FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES                             |               |                            |                |
| Grado en Derecho                                                      | 50            | 8,749                      | *              |
| Grado en Trabajo Social                                               | 50            | SNC                        | SNC            |
| Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos                      | 25            | SNC                        | SNC            |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD                                      |               |                            |                |
| Grado en Enfermería                                                   | 120           | 10,969                     | *              |
| FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA                                      |               |                            |                |
| Grado en Ingeniería Agrícola (Habilitante)                            | 50            | SNC                        | 6,824          |
| Grado en Ingeniería Informática                                       | 50            | 7,83                       | *              |
| Grado en Matemáticas                                                  | 25            | 11,389                     | *              |
| Grado en Química                                                      | 50            | 7,884                      | *              |
| Grado en Enología                                                     | 25            | SNC                        | *              |
| FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN                                  |               |                            |                |
| Grado en Educación Infantil                                           | 75            | 7,951                      | *              |
| Grado en Educación Primaria                                           | 150           | 8,077                      | *              |
| Grado en Estudios Ingleses                                            | 25            | SNC                        | *              |
| Grado en Geografía e Historia                                         | 25            | SNC                        | SNC            |
| Grado en Lengua y Literatura Hispánica                                | 25            | SNC                        | SNC            |

SNC: sin nota de corte.

(\*) No existen plazas vacantes en la convocatoria extraordinaria.

Notas de corte del último estudiante admitido tras las bajadas de lista de espera.

Información completa en la página web de la Universidad de La Rioja: [www.unirioja.es](http://www.unirioja.es).

## Parámetros de ponderación de materias superadas en la PAU

| GRADOS DE LA<br>UNIVERSIDAD DE LA RIOJA        | Lengua Castellana y<br>Literatura II | Lengua extranjera (Inglés) | Historia de España | Historia de la Filosofía | Matemáticas II | Matemáticas aplicadas CCSS | Latín II | Análisis Musical II | Artes Escénicas II | Dibujo Artístico II | Ciencias Generales |
|------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|----------------|----------------------------|----------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| Estudios Ingleses                              | 0,2                                  | 0,2                        | 0,1                | 0,1                      |                | 0,1                        | 0,2      |                     | 0,2                |                     |                    |
| Geografía e Historia                           | 0,1                                  | 0,2                        | 0,2                | 0,2                      |                | 0,2                        | 0,2      |                     | 0,2                |                     |                    |
| Lengua y Literatura Hispánica                  | 0,2                                  | 0,2                        | 0,1                | 0,1                      |                | 0,1                        | 0,2      |                     | 0,2                |                     |                    |
| Tecnología del Lenguaje                        | 0,2                                  | 0,2                        | 0,2                | 0,2                      | 0,2            | 0,2                        | 0,2      |                     |                    |                     |                    |
| Enología                                       |                                      |                            |                    |                          | 0,2            | 0,2                        |          |                     |                    |                     | 0,1                |
| Matemáticas                                    |                                      |                            |                    |                          | 0,2            | 0,1                        |          |                     |                    |                     | 0,1                |
| Química                                        |                                      |                            |                    |                          | 0,2            | 0,1                        |          |                     |                    |                     |                    |
| Medicina (1)                                   |                                      |                            |                    |                          | 0,2            | 0,2                        |          |                     |                    |                     |                    |
| Enfermería                                     |                                      |                            |                    |                          | 0,2            | 0,2                        |          |                     |                    |                     |                    |
| Ingeniería Informática                         |                                      |                            |                    |                          | 0,2            | 0,1                        |          |                     |                    |                     |                    |
| Ingeniería Agrícola                            |                                      |                            |                    |                          | 0,2            | 0,1                        |          |                     |                    |                     | 0,1                |
| Ingeniería Eléctrica                           |                                      |                            |                    |                          | 0,2            |                            |          |                     |                    |                     |                    |
| Ingeniería Electrónica Industrial y Automática |                                      |                            |                    |                          | 0,2            |                            |          |                     |                    |                     |                    |
| Ingeniería Mecánica                            |                                      |                            |                    |                          | 0,2            |                            |          |                     |                    |                     |                    |
| Educación Infantil                             | 0,2                                  | 0,2                        | 0,2                | 0,1                      | 0,2            | 0,2                        | 0,2      | 0,2                 | 0,2                | 0,2                 | 0,2                |
| Educación Primaria                             | 0,2                                  | 0,2                        | 0,2                | 0,1                      | 0,2            | 0,2                        | 0,2      | 0,2                 | 0,2                | 0,2                 | 0,2                |
| Administración y Dirección de Empresas         |                                      | 0,2                        |                    |                          | 0,2            | 0,2                        |          |                     |                    |                     | 0,1                |
| Derecho                                        |                                      | 0,2                        |                    | 0,2                      | 0,1            | 0,2                        | 0,2      |                     |                    |                     |                    |
| Relaciones Laborales y Recursos Humanos        |                                      | 0,2                        |                    | 0,2                      | 0,2            | 0,2                        | 0,1      |                     |                    |                     |                    |
| Trabajo Social                                 |                                      | 0,2                        |                    | 0,2                      | 0,2            | 0,2                        | 0,1      |                     |                    |                     |                    |
| Turismo                                        |                                      | 0,2                        | 0,2                |                          | 0,2            | 0,2                        |          |                     |                    |                     | 0,1                |

| GRADOS DE LA<br>UNIVERSIDAD DE LA RIOJA           | Biología | Física | Química | Dibujo Técnico II | Diseño | Historia del Arte | Geografía | Griego II | Fundamentos Artísticos | Empresa y Diseño de Modelos de Negocio | Geología y Ciencias Ambientales | Tecnología e Ingeniería II | Dibujo Técnico aplicado a las Artes | Técnicas de Expresión Gráfico- Plástica |
|---------------------------------------------------|----------|--------|---------|-------------------|--------|-------------------|-----------|-----------|------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------|
| Estudios Ingleses                                 |          |        |         |                   | 0,1    | 0,2               | 0,2       | 0,2       | 0,2                    |                                        |                                 |                            |                                     |                                         |
| Geografía e Historia                              |          |        |         |                   | 0,1    | 0,2               | 0,2       | 0,2       | 0,2                    |                                        |                                 |                            |                                     |                                         |
| Lengua y Literatura<br>Hispanica                  |          |        |         |                   | 0,1    | 0,2               | 0,2       | 0,2       | 0,2                    |                                        |                                 |                            |                                     |                                         |
| Tecnología del Lenguaje                           |          | 0,2    |         | 0,2               | 0,2    | 0,1               | 0,1       | 0,2       | 0,1                    | 0,2                                    |                                 |                            |                                     |                                         |
| Enología                                          | 0,2      | 0,2    | 0,2     |                   |        |                   |           |           |                        |                                        | 0,2                             |                            |                                     |                                         |
| Matemáticas                                       | 0,1      | 0,2    | 0,1     | 0,1               |        |                   |           |           |                        |                                        | 0,1                             |                            |                                     |                                         |
| Química                                           | 0,2      | 0,2    | 0,2     | 0,1               |        |                   |           |           |                        |                                        | 0,1                             |                            |                                     |                                         |
| Medicina (1)                                      | 0,2      | 0,2    | 0,2     |                   |        |                   |           |           |                        |                                        |                                 |                            |                                     |                                         |
| Enfermería                                        | 0,2      | 0,1    | 0,2     |                   |        |                   |           |           |                        |                                        |                                 |                            |                                     |                                         |
| Ingeniería Informática                            |          | 0,2    | 0,1     | 0,2               | 0,1    |                   |           |           |                        | 0,1                                    |                                 | 0,1                        |                                     |                                         |
| Ingeniería Agrícola                               | 0,2      | 0,2    | 0,2     | 0,2               | 0,1    |                   | 0,1       |           |                        | 0,1                                    | 0,2                             | 0,2                        |                                     |                                         |
| Ingeniería Eléctrica                              |          | 0,2    | 0,2     | 0,2               |        |                   |           |           |                        | 0,1                                    |                                 | 0,2                        |                                     |                                         |
| Ingeniería Electrónica<br>Industrial y Automática |          | 0,2    | 0,2     | 0,2               |        |                   |           |           |                        | 0,1                                    |                                 | 0,2                        |                                     |                                         |
| Ingeniería Mecánica                               |          | 0,2    | 0,2     | 0,2               |        |                   |           |           |                        | 0,1                                    |                                 | 0,2                        |                                     |                                         |
| Educación Infantil                                | 0,2      | 0,2    | 0,2     | 0,2               | 0,2    | 0,2               | 0,2       | 0,1       | 0,2                    | 0,2                                    | 0,2                             | 0,1                        | 0,2                                 | 0,2                                     |
| Educación Primaria                                | 0,2      | 0,2    | 0,2     | 0,2               | 0,2    | 0,2               | 0,2       | 0,1       | 0,2                    | 0,2                                    | 0,2                             | 0,1                        | 0,2                                 | 0,2                                     |
| Administración y Dirección<br>de Empresas         | 0,1      | 0,2    | 0,1     |                   |        |                   | 0,2       |           |                        | 0,2                                    |                                 | 0,1                        |                                     |                                         |
| Derecho                                           | 0,1      |        | 0,1     |                   |        | 0,1               | 0,2       | 0,1       |                        | 0,2                                    |                                 |                            |                                     |                                         |
| Relaciones Laborales y<br>Recursos Humanos        |          | 0,1    |         |                   |        | 0,1               | 0,2       | 0,1       |                        | 0,2                                    |                                 |                            |                                     |                                         |
| Trabajo Social                                    |          | 0,1    |         |                   |        | 0,1               | 0,2       | 0,1       |                        | 0,2                                    |                                 |                            |                                     |                                         |
| Turismo                                           | 0,1      | 0,1    | 0,1     |                   |        | 0,2               | 0,2       |           | 0,2                    | 0,2                                    |                                 | 0,1                        |                                     |                                         |

| GRADOS DE LA<br>UNIVERSIDAD DE LA RIOJA        | Coro y Técnica Vocal II | Historia de la Música y Danza | Literatura Dramática | Movimientos Culturales y Artísticos | Lengua extranjera (francés) | Lengua extranjera (alemán) | Fundamentos del Arte II (2) |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Estudios Ingleses                              |                         |                               | 0,2                  | 0,1                                 | 0,2                         | 0,2                        | 0,2                         |
| Geografía e Historia                           |                         |                               | 0,2                  | 0,1                                 | 0,2                         | 0,2                        | 0,2                         |
| Lengua y Literatura Hispánica                  |                         |                               | 0,2                  | 0,1                                 | 0,2                         | 0,2                        | 0,2                         |
| Tecnología del Lenguaje                        |                         |                               |                      |                                     | 0,2                         | 0,2                        | 0,2                         |
| Enología                                       |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Matemáticas                                    |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Química                                        |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Medicina (1)                                   |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Enfermería                                     |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Ingeniería Informática                         |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Ingeniería Agrícola                            |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Ingeniería Eléctrica                           |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Ingeniería Electrónica Industrial y Automática |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Ingeniería Mecánica                            |                         |                               |                      |                                     |                             |                            |                             |
| Educación Infantil                             | 0,2                     | 0,2                           | 0,2                  | 0,1                                 | 0,2                         | 0,2                        |                             |
| Educación Primaria                             | 0,2                     | 0,2                           | 0,2                  | 0,1                                 | 0,2                         | 0,2                        |                             |
| Administración y Dirección de Empresas         |                         |                               |                      |                                     | 0,2                         | 0,2                        |                             |
| Derecho                                        |                         |                               |                      |                                     | 0,2                         | 0,2                        | 0,1                         |
| Relaciones Laborales y Recursos Humanos        |                         |                               |                      |                                     | 0,2                         | 0,2                        | 0,1                         |
| Trabajo Social                                 |                         |                               |                      | 0,1                                 | 0,2                         | 0,2                        | 0,1                         |
| Turismo                                        |                         |                               |                      | 0,1                                 | 0,2                         | 0,2                        | 0,2                         |

(1) A partir de la implantación de estos estudios en la Universidad de La Rioja.

(2) Ponderaciones aplicables para el curso 2024/2025, 2025/2026 y 2026/2027 a quienes procedan del sistema establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y que escojan para la prueba de la modalidad de Artes en el curso 2023/2024.

## ANEXO II

### Normativa



Pincha sobre el título y  
accede al texto completo

#### Normativa básica

[Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario \(BOE de 23 de marzo\).](#)

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre - BOE de 4 de mayo\)](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato \(BOE de 6 de abril\).](#)

[El Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja \(BOR de 22 de julio\).](#)

#### Normativa sobre acceso a enseñanzas universitarias de Grado

[Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión \(BOE 12 de junio\).](#)

[Decreto 3/2024, de 30 de enero, por el que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la coordinación del procedimiento ordinario de acceso a la universidad \(BOR de 1 de febrero\).](#)

[Resolución 3/2026, de 12 de febrero, de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad \(PAU\), por la que se dispone la publicación del acuerdo de la Comisión Organizadora de la PAU, de 29 de enero, por el que se convoca la prueba para el curso 2025-2026 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja y se aprueban las correspondientes instrucciones para el desarrollo y organización de la misma \(BOR del 17 de febrero\).](#)

## ANEXO III

### Calendario PAU en La Rioja Curso 2025/2026

|                                        | ORDINARIA<br>JUNIO 2026                             | EXTRAORDINARIA<br>JULIO 2026                   |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Exámenes                               | 2, 3 y 4 de junio                                   | 30 de junio y 1 y 2 de julio                   |
| Calificaciones provisionales           | 16 de junio                                         | 10 de julio                                    |
| Solicitud de segunda corrección        | 17, 18 y hasta las 14:00 del 19 de junio            | 13, 14 y hasta las 14:00 horas del 15 de julio |
| Calificaciones definitivas             | 26 de junio                                         | 23 de julio                                    |
| Solicitud para ver exámenes reclamados | 29 de junio y hasta las 14:00 horas del 30 de junio | 24 y hasta las 14:00 horas del 27 de julio     |
| Ver exámenes reclamados                | 1 de julio                                          | 28 de julio                                    |



## **¿Dónde puedo obtener más información sobre la PAU?**



- **Departamentos de Orientación, Jefaturas de Estudios de los Institutos de Enseñanza Secundaria y Centros de Bachillerato.**
- **Tutores de 2º de Bachillerato y profesores.**
- **Oficina del Estudiante de la Universidad de La Rioja.**
- **Servicio de Universidad e Investigación del Gobierno de La Rioja.**
- **Internet: <http://www.unirioja.es>**

## ORGANIZA

---



**La Rioja**  
larioja.org



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

### Más Información

#### **Consejería de Educación y Empleo**

Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional

Servicio de Universidad e Investigación

C/ Marqués de Murrieta, 76

26071 Logroño (La Rioja)

941 291 100 (Ext. 33981 / 35446 / 35351)

[universidades.educacion@larioja.org](mailto:universidades.educacion@larioja.org)